

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSWALMAR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2013**

Manta, 15 de Marzo del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSWALMAR S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De acuerdo a la Ley de Compañías y al estatuto vigente de la empresa cumplo en informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada **Transwalmar S.A.**, en el ejercicio económico entre el 01 Enero al 31 de Diciembre del 2013.

Revisando el Estado de Situación Financiera, así como su Estado de Resultado Integral, resumo que han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas, por lo que a mi criterio los saldos cortados a esa fecha son reales, los mismos que se encuentran debidamente respaldados con la respectiva documentación.

De igual manera se cumplen las obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI.

Por lo expuesto, es mi obligación someter a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros en referencia.

Dejo de esta manera complementada la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la ley me corresponde cumplir.

Atentamente,


Ing. Marisol Pincaj M.
Comisario Transwalmar S.A.